

AÑO DE 1905.—El día 3 de Abril de 1905, dióse principio al 1er. curso, en la Escuela Normal.

Algunos alumnos faltaron al día de la cita; unos por asuntos de familia, otros por desistir de ser Maestros de Escuela, y la mayoría por temor de enfermar de nuevo y ser víctimas del beri-beri; pues, consideraban el caso como seguro é ineludible si regresaban al Plantel.

Por desgracia los temores eran fundados, pues el primer mes escolar no había aún llegado á su término, cuando la terrible enfermedad reapareció, pero con saña tal que, de los treinta y siete alumnos presentes en el Registro de calificaciones en Abril, sólo quedaban veinticinco (25) al fin del siguiente mes de Mayo; número que fué, poco más ó menos, el mismo al fin de Junio, pero que ya se elevó al fin, en Julio, manteniéndose oscilatorio de 30 á 35 durante el resto del año escolar.

Con todo, nada se descuidó para poner dique y raya á la enfermedad, pues al efecto todo se puso en juego para mejorar el estado higiénico del Plantel.

El señor Secretario concedió salida libre á todos los alumnos, todos los domingos, en lugar tan sólo de una vez al mes, según era costumbre.

Verificáronse varias inspecciones para dar con la verdadera causa del mal, se emitieron varios pareceres, evocáronse diversas opiniones, y la mayoría de los miembros inspectores se pronunció sobre la necesidad de agrandar el local, elevarle un piso más y sanearlo por completo, poniendo á contribución todos los medios y procedimientos que indica la ciencia. Así que, hiciéronse repetidas fumigaciones, muchas desinfecciones y blanqueóse toda la casa, pero nada fué parte para ahuyentar del todo la terrible plaga; si bien en verdad, algo se ganó.

Este contratiempo causó grave perjuicio, porque dados el celo, interés y competencia de los Profesores, el ardor y aplicación de los alumnos, el aumento rápido del mobiliario escolar debido á la constante y activa solicitud de la Secretaría, los estudios hacían augurar brillantes resultados para fin de año.

Habiendo algunos sueltos de ciertos diarios de la localidad, puesto en tela de juicio la capacidad é idoneidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y el valor intrínseco de sus métodos peculiares, el señor Secretario, conocedor de la verdad sobre el particular, mandó una Circular á los publicistas, in vi-

tándoles á que nombrasen una comisión de representantes competentes, para que en la misma arena de las lides escolares, pudieran darse cuenta exacta del cómo funcionaban las Escuelas Superior, Normal y Anexa, confiadas á la dirección de los Hermanos.

En efecto, el día 12 de Junio, una comisión de ocho (8) miembros, presididos por don Melchor Lasso de la Vega, delegado y representante del señor Ministro de Instrucción Pública y Justicia, se apersonó en este Plantel con el fin indicado.

Entraron los señores de la Comisión en el Salón de clase cuando el Hno. Profesor estaba dictando la lección de Aritmética, según el horario. Siguió la lección y, después de un momento de atención general, uno de los visitantes quiso interrogar á los alumnos, arrogándose, de este modo, la dirección de los ejercicios clásicos; mas hícele notar *ipso facto* que tal no era el objeto de la visita que debía cifrarse, según previo aviso recibido de la Secretaría, y según rezaba la carta convocatoria, á ver, escuchar y observar tanto cuanto les plugiera, y sin trocar en un ápice el reglamento diario.

El opositor persistió y se mantuvo en sus trece, formando coro con él dos de sus colegas; más, tampoco yo cedí, ni menos los Profesores allí presentes. Siguióse á esto una discusión ó especie de altercado, que sólo terminó con la salida, *exabrupto*, de los más acalorados de los miembros, á pesar de las repetidas insistencias de los Profesores para que se dignaran continuar asistiendo á todas las lecciones que, durante el día, debían dictarse; tal era, además, el parecer del señor Presidente de la Comisión y otros miembros de la misma, á lo que no queriendo los aludidos acceder, dióse ésta por disuelta.

Cuanto pueda decirse sobre este episodio, en la vida de la Escuela Normal, nada vale como los Informes que á su respecto, elevaron al señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia, los señores Doctor Ponce Aguilera, por una parte, y don Julio Fábrega y don José D. Moscote, por otra; informes que fueron publicados en la *Estrella de Panamá* el 15 de Junio de 1905, y consignados en *La Reseña Escolar* número 4. Año I.

Algunos días después de esta Visita "Extra-oficial," el señor don Gabriel Duque Director de la ya citada *Estrella de Panamá* honró la Escuela con una visita particular, dando luego otro informe laudatorio en su periódico.

Antes de pasar á otro asunto, cabe advertir que, á los miem-

bros de la expresada Comisión les dije que, al fin del entonces corriente mes de Junio, tendrían lugar unos exámenes trimestrales, y que desde aquel momento, se dieran por invitados para asistir á ellos, si era de su agrado; pues, de este modo podrían darse cuenta de cuanto les importara; mas en vano esperamos la asistencia de dichos honorables Señores.

Nada de extraordinario vino á turbar ya más el curso regular de los estudios, los que siempre se han ido prosiguiendo con todo el ardor que ha permitido el estado de salud del personal educando.

El día 18 de Septiembre, por la mañana, empezó la visita Oficial del Plantel. Durante cuatro días el señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia, en compañía de su 1er. Oficial, don Melchor Lasso de la Vega, de don Manuel Ramírez, Inspector y del señor don Sebastián Villalaz, Secretario particular, asistió á las lecciones y exámenes de todas las asignaturas que constituyen el Pensum de la Escuela Normal y Anexa; vió los trabajos clásicos de los alumnos, inspeccionó las estancias de la casa, y en una reunión general literaria que tuvo lugar en el mismo Plantel, el 23 del precitado mes, el señor Secretario clausuró la Visita felicitando á los Profesores y á los alumnos, animándoles en la prosecución de la tarea empezada.

El Informe encomiástico que dió de esta Visita Oficial el señor Secretario puede leerse en la *Revista Escolar* número 7, Año I.

Más arriba hice mención de la Escuela Anexa; pero, debo todavía añadir que, en el expresado año de 1905, se abrió, como la Normal, el día 3 de Abril, con un promedio de 140 alumnos alojados en dos distintas salas, ambas demasiado exiguas para un tan crecido número de niños.

Esta insuficiencia en el local, y la indispensable división de las clases en grupos, para la enseñanza pedagógica-práctica de los Normalistas, bajo la dirección del Maestro Director de la Anexa, fueron un obstáculo para el adelantamiento de los alumnos anexos; sin embargo, realizáronse serios progresos, cuya evidencia queda testificada por la afluencia con que las familias se prestaron á matricular á sus hijos para la siguiente entrada en curso.

El año escolar íbase acercando á su término, que fué definitivamente fijado para el 7 de Enero de 1906, por el señor Se-

cretario del Ramo, quien prescribió para la ocasión, una fiesta Escolar, en la que sólo debía tomar parte activa el personal del Colegio ó Escuela.

Con todo, antes habían de practicarse los exámenes y al efecto, el señor Secretario convocó á todas las familias, á los acudientes y demás conocidos de los alumnos, así como á todos los amigos de la Educación y periodistas de la Capital, para que, por sí mismos pudieran convencerse de la realidad de los progresos llevados á cabo, porque seguro estaba Su Señoría de ello, por ser él sabedor de lo que se había adelantado durante todo el curso.

Las personas que respondieron al llamamiento se mostraron altamente satisfechas, ya sea de los brillantes exámenes que dieron los alumnos, ya de la hermosa é interesante exposición de trabajos de Dibujo, Caligrafía, Agricultura, etc., que tapizaban las paredes de la entrada y pasillos del Plantel.

Uno de los más asiduos en asistir á los exámenes fué el muy conocido pedagogo, don Nicolás Pacheco, distinguido entre los más preclaros miembros del Magisterio Panameño, quien después publicó el Informe de sus visitas, de carácter netamente pedagógico y todo en favor de Profesores y alumnos, como puede verse en la *Reseña Escolar* número 2, Año II.

El domingo 7 de Enero, á las 7½ p. m., más de setecientas personas (700) estaban reunidas en el patio del Establecimiento, adornado y convertido en un gran salón, cuyo cielo raso era la estrellada bóveda del firmamento, para asistir á la distribución de premios de las dos Escuelas Normal y Anexa.

Acompañaban al señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia don Nicolás Victoriz J., dos de sus colegas: el señor don Santiago de la Guardia, Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, y el señor don Manuel Quintero V. Secretario de Fomento.

Además, nos cupo el alto honor de tener entre los asistentes y ocupando el lugar de preferencia, á Su Señoría Ilustrísima, el Obispo de la Diócesis, rodeado de casi todo el digno y venerable Clero de la Capital.

En fin, conviene hacer notar que, entre los asistentes, se contaban en gran número, prominentes personajes y notabilidades panameñas y extranjeras, que con su presencia animaron á Profesores y discípulos.

Por lo relativo á la velada literaria recreativa que dimos en esta circunstancia, fué según decires é interpretación unánimes, de las que mejor éxito han tenido, siendo, además, en alto grado interesante por la elección de los cantos, poesías y sainetes, al par que rigurosamente moral y educativa.

A ella siguióse un elocuente, sentido y aplaudido discurso del señor don Melchor Lasso de la Vega, quien acto continuo, dió lectura de los resultados de los exámenes, distribuyendo al propio tiempo notable cantidad de diplomas y premios ofrecidos por el Gobierno Nacional y por el Cuerpo docente de la Escuela.

Termino este punto diciendo que me consta que esta Fiesta Escolar dejó, en todos los ánimos, recuerdos satisfactorios.

AÑO DE 1906.—El nuevo año escolar abrió sus puertas á los alumnos el lunes 2 de Abril. Un gran número de Normalistas, viendo muy próximas las fiestas de Semana Santa y Pascua de Resurrección, creyeron poder diferir la entrada en colegio, para pasar dichas solemnidades al lado de sus familias; mas, el llamamiento inmediato á las aulas por parte del Secretario de Instrucción Pública y Justicia, don Melchor Lasso de la Vega, hízoles affuir pronto al Plantel; pudiéndose, así, dar comienzo con ardor al curso regular.

La Normal contaba cuarenta y dos (42) jóvenes al fin de Abril, número que debía medrar todavía de tres á cuatro unidades, para permanecer tal hasta la fecha.

Aquí, debo hacer observar que entre los nuevos alumnos, un buen número ha llegado en estado muy atrasado, por no decir en completa carencia de instrucción; pero que dada su edad, tampoco se les podía mandar á la Anexa para seguir en ella las lecciones, como lo venían practicando desde el año pasado dos más jóvenes.

Se formó, pues, una división especial, preparatoria, en la que reciben lecciones particulares, apropiadas, y puestas á su alcance.

A fines de Junio, tuvieron lugar unos exámenes trimestrales que dieron un excelente indicio sobre la marcha general de los estudios é hicieron barruntar un brillante resultado final del curso.

El día 3<sup>o</sup> de Julio, tuvo el Plantel la honra de recibir la visita del señor Sands, Secretario de la Legación Americana.

quie , en compañía del señor Secretario de Instrucción Pública, asistió á las lecciones, visitó las diferentes estancias del local y se informó sobre los métodos, la disciplina, el horario, conducta y trabajo de los alumnos; hizo especial inspección de los dibujos trazados por los alumnos desde el principio del presente año y manifestó, al retirarse, su más sincera satisfacción por todo lo que habí presenciado, tanto en la Escuela Normal como en su Anexa.

La matrícula de ésta fué muy concurrida, como ya dejé indicado; pero, es el caso que después de haberse decidido que no se admitirían más de setenta alumnos, dada la estrechez del local, con todo, ante la insistencia de las familias, cuyo móvil estribaba en querer para sus interesados una educación sólida y cristiana, fué preciso confirmar recibiendo nuevos matriculados, que pronto rebasaron la centena repartida de este modo: sesenta (60) en la primera clase y cuarenta y cinco (45) en la segunda.

Es más, nos hemos visto obligados á suplicar que fueran á las otras Escuelas de la Capital, á un número casi igual de peticiones.

Pasándome á otro orden de ideas, cabe hacer notar que en el presente año, la alimentación en la Normal se lleva á cabo por administración, á cargo del Director del Establecimiento, y no por contrato como precedentemente. Esta resolución fué tomada por el señor Secretario del Ramo, como por vía de ensayo, á causa de no querer nadie aceptar el contrato con todas las condiciones anteriores, por motivo de haberse encarecido mucho el precio de toda clase de artículos máxime en materias alimenticias.

Por otra parte, el beri-beri no se ha atrevido á visitarnos hasta ahora, y esto con gran satisfacción de todos y en beneficio de los estudios.

Poco á poco, y merced á la solicitud incansable de la Secretaría, el mobiliario escolar hase aumentado notablemente; de modo que actualmente el Plantel posee una provisión bastante completa de útiles clásicos como son: cuadernos, libros de textos, cartas murales sobre las ciencias naturales y principales industrias, mapas, yesos modelados para el dibujo y comienzo de biblioteca escolar. Nos hace falta ahora un Gabinete de Física y Química; sobre todo para el próximo curso.

Posee también el Plantel un buen sistema de lavabos para clases de los educandos, dos cuartos con sendas duchas para

el uso de los baños, y cinco excusados inodoros muy apreciados desde el punto de vista sanitario.

Tampoco faltan aparatos variados para la gimnasia; y todo el local, mejorado y restaurado cuanto posible ha sido, se mantiene y conserva en buen estado; mas, para que del todo sea digno de un Establecimiento de Educación moderna, y para que haya abundancia de luz, aire y espacio, es preciso ensancharlo y elevarlo de un alto más.

La obra de formar á un futuro Maestro es de una importancia y entidad tal, y al propio tiempo tan compleja y de tal magnitud las consecuencias, que nada debe descuidarse de cuanto sea parte á asegurar el buen éxito, asignando no obstante á cada elemento la importancia relativa que le corresponda.

La enseñanza que se da en el Plantel, siguiendo el nivel de los progresos pedagógicos modernos, es intuitiva en cuanto posible sea, y tiende, por medio de la cooperación activa del alumno, no sólo al desarrollo racional de sus facultades sino hasta á su formación como futuro educador.

Una disciplina á la vez firme y suave doma las voluntades al deber; para mantener al educando en el sendero del bien ó para encaminarle de nuevo si diere un paso en falso, se acude tan sólo á la razón, á los nobles sentimientos de virtud, pundonor y dignidad, y á los principios inmutables de la Religión.

La enseñanza y la práctica de la Religión, dejando plena libertad á cada cual por lo tocante á los actos personales, constituyen el fundamento de la Educación que damos en este Plantel, y por cierto que el caso y la ocasión son por demás oportunos para repetir aquí las palabras, nada sospechosas de fanatismo, de Disraeli, Presidente de Ministros de Inglaterra, que vienen como de molde: "Tengo para mí y creo que un sistema de educación que no estribara sobre la Religión produciría un desastre mucho más funesto para el Estado que para la misma Iglesia."

De Su Señoría,

á quien Dios guarde, Atto. y S S.,

**Hermano VENERO CARLOS.**

# INFORME

del Rector del Colegio Nacional de Comercio é Idiomas.

---

A Su Señoría,

*El Secretario de Instrucción Pública y Justicia,*

E. S. D.

De conformidad con la nota circular de Usía, distinguida con el número 29, el suscrito tiene el honor de rendir el informe pedido sobre la marcha del Colegio Nacional de Comercio é Idiomas, desde su fundación hasta la fecha, y un proyecto de organización de la Escuela desde el Kindergarten hasta la enseñanza superior.

El Colegio citado fue inaugurado el 16 de Abril del año actual y ha seguido funcionando hasta el presente, con las modificaciones que las circunstancias han exigido. La dirección, desde su apertura, corre á cargo del suscrito quien contaba al principio con la valiosa cooperación de los señores doctor don Abel Bravo y don Carlos Comas, para dictar las clases á los cuarenta alumnos que componían la matrícula al abrir el plantel. Se distribuyeron entre dichos señores y el que suscribe las asignaturas que cada cual debía tener á su cargo, y se destinaron las primeras semanas á clasificar los alumnos por su grados de conocimiento.

Bien pronto pudo notarse que la diversa preparación que tenían los alumnos—mal que todavía existe—imposibilitaba la buena marcha del Colegio y que se hacía imprescindible la creación de una Escuela Anexa Preparatoria como complemento de él.

En tal virtud, el suscrito elevó una exposición á Su Señoría haciendo constar los defectos de que adolecía el Plantel y pidiendo la creación de la Escuela que se acaba de mencionar. El Excelentísimo señor Presidente de la República, por Decreto número 141, de fecha 30 de Abril, estableció ésta y nombró Director de ella al señor Francisco P. Aloy. Más tarde esa Secretaría agregó á las funciones del Director de la Escuela Anexa Preparatoria las de Secretario del Colegio.

El 1º de Junio, en vista de las dificultades con que tropezaba el Vicerrector, señor Comas, para dictar debidamente sus clases se nombró Profesor de Teneduría de Libros al Doctor don José Ma. Bonis, quien se encargó además de la clase de Gramática Castellana que venía dictando el doctor don Abel Bravo. Este á su vez, se hizo cargo de las asignaturas de Algebra, Física y Geometría. El día 18 de Junio el Vicerrector don Carlos Comas, presentó definitivamente la dimisión de su cargo y fue nombrado para desempeñar el puesto que quedaba vacante el doctor Bonis. Las clases de Dibujo y Caligrafía se encomendaron á dos Hermanos Cristianos, profesores especiales de dichas asignaturas en la Escuela Normal de Varones. La Clase de Moral y Urbanidad se confió al Reverendo Padre Lora. Con los mencionados profesores sigue actualmente sus tareas el Colegio de Comercio é Idiomas en el cual se han matriculado cincuenta y tres alumnos. En la Clase Superior de Comercio que se ve concurrida por los quince alumnos más adelantados se dictan las siguientes asignaturas:

Religión y Moral . . . . .	2 clases á la semana
Lengua Nacional . . . . .	clase alternada
Inglés . . . . .	" diaria
Francés . . . . .	" alternada
Correspondencia Mercantil—Española—	
Inglésa . . . . .	2 clases á la semana
Teneduría de Libros . . . . .	clase alternada
Aritmética Comercial . . . . .	5 clases á la semana
Algebra . . . . .	2 " " "
Geometría . . . . .	" " " "
Física . . . . .	" " " "

Geografía .....	2	clases á la semana
Historia Natural .....	"	" " " "
Historia Universal .....	"	" " " "
Estenografía .....	"	" " " "
Dibujo y Cartografía .....	3	" " " "
Caligrafía .....	"	" " " "

En la clase Preparatoria se dictan las siguientes asignaturas:

Religión, Moral y Urbanidad .....	3	clases á la semana
Lengua Nacional .....		clase diaria
Inglés .....	"	" "
Francés .....		clase alternada
Aritmética .....	"	diaria
Nociones de Geometría .....	2	clases á la semana
Geografía del Istmo .....	2	clases á la semana
Historia Patria .....	"	" " " "
Historia Natural .....	"	" " " "
Dibujo y Cartografía .....		clase alternada
Caligrafía .....	"	" "

Horas de clase: de 7 á 11 a. m.

de 2 á 4 p. m.

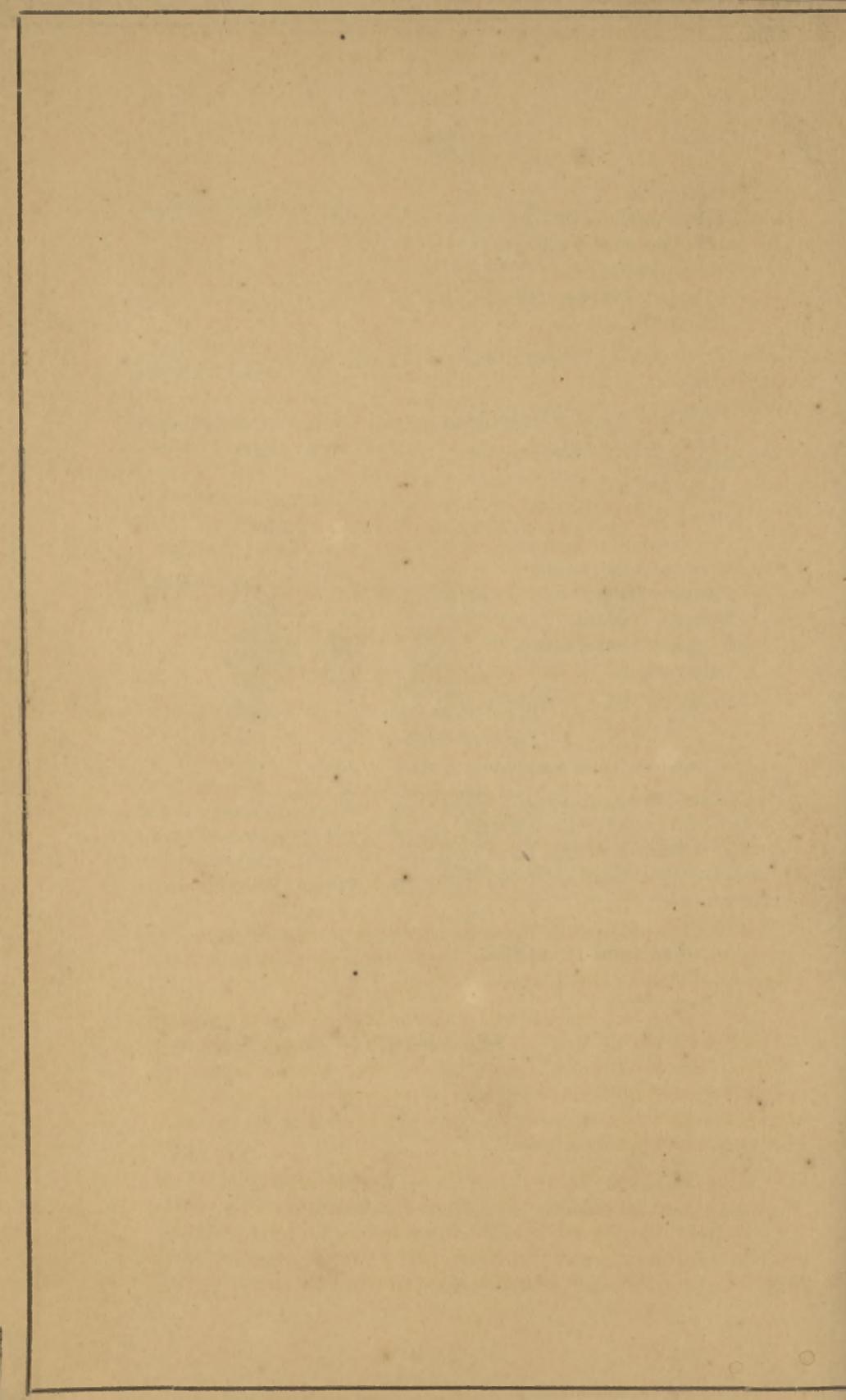
La edad de los alumnos varía de 11 á 20 años.

Tal es la organización presente del Colegio Nacional de Comercio é Idiomas. Los defectos de que adolece serán corregidos el año entrante, tiempo en el cual los alumnos estarán ya en condiciones de emprender con éxito los estudios propios de su carrera.

Panamá, Agosto 8 de 1906.

Dios guarde á Usía.

**E. HOFFMANN.**



# INFORME

que el Director de la Escuela Superior de Varones rinde al señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

---

Panamá, 30 de Julio de 1906.

*Al Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia.*

Presente.

En cumplimiento del oficio de esa Oficina, tengo el honor de contestar á su Señoría, con el siguiente informe fehaciente de la Escuela desde su apertura hasta la fecha.

AÑO DE 1.904.—La Escuela Superior de Varones se abrió el 21 de Noviembre de 1904 con tres secciones ó clases, á las que concurrieron 90 alumnos hasta el fin del año escolar. Los cursos dados en el breve lapso de tiempo de tres meses, produjeron resultado satisfactorio por los conocimientos que la mayoría de los alumnos había adquirido.

AÑO DE 1.905.—En 1905, los cursos se reanudaron el 1º de Mayo, y desde los primeros días afluyeron los alumnos en número considerable. Atendiendo las autoridades al número creciente de escolares, creó una 4ª sección más, y como á pesar de ésto se fuera aumentando el número, se estableció otra clase destina-

da á recibir el excedente de las clases, juntamente con los alumnos que no podían ser admitidos en la Escuela Anexa á la Normal, con lo cual se proveyó á su instrucción.

En el pasado curso concurrieron 154 alumnos, dignos de alabanza por su puntualidad y compostura, distribuidos en la forma siguiente:

23 alumnos en el primer año,

25 alumnos en la sección preparatoria y los restantes en las clases elementales, disponiéndose para cursar la sección preparatoria.

Ahora bien, Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia, sea cual fuere el juicio y desde cualquier punto de vista que se le considere, es lo cierto, y por lo tanto puede asegurarse, que el funcionamiento y marcha de la Escuela Superior nada deja que desear; puesto que, las lecciones dadas con orden y método por los Hermanos profesores, han sido comprendidas por los alumnos, que no cesaron en su adelanto y aplicación. Pruebas de ésto son: el Acta de Visita efectuada por Don Nicolas Victoria, á la sazón Secretario de Instrucción Pública y Justicia. (*Reseña Escolar* año I<sup>o</sup> número 7 página 215]; los exámenes de fin de curso; la brillante exposición de dibujo y demás trabajos gráficos que llamaron justamente la atención y admiración de los amantes y peritos del arte (*Reseña Escolar*, año II<sup>o</sup> número 2 páginas 43 y 57].

Es cierto, Señor, y en esto me complazco en rendir un justo homenaje de agradecimiento, que el Gobierno Nacional no ha perdonado sacrificio alguno para obtener el que la Escuela Superior de Varones marchase con la perfección posible. Con este fin, ha provisto á la escuela de mobiliario clásico necesario, pudiéndose afirmar que éste será perfecto y completo cuando se le dote del *Gabinete de Física y Química*, que el Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia tuvo á bien ofrecer en su visita oficial el 12 de Setiembre de 1905.

AÑO DE 1.906.—Este año la Escuela puede dividirse en dos partes: *Escuela Superior* y *Clases preparatorias*. La 1<sup>a</sup>, Escuela Superior propiamente dicha, comprende 88 alumnos y 65 las clases preparatorias.

Los alumnos continúan observando los buenos hábitos adquiridos, y á juzgar por los últimos exámenes trimestrales, los progresos van siendo más rápidos que en lo pasado, pues los esco-

lares se aficionan á los estudios y sobrellevan con facilidad las dificultades de las lecciones.

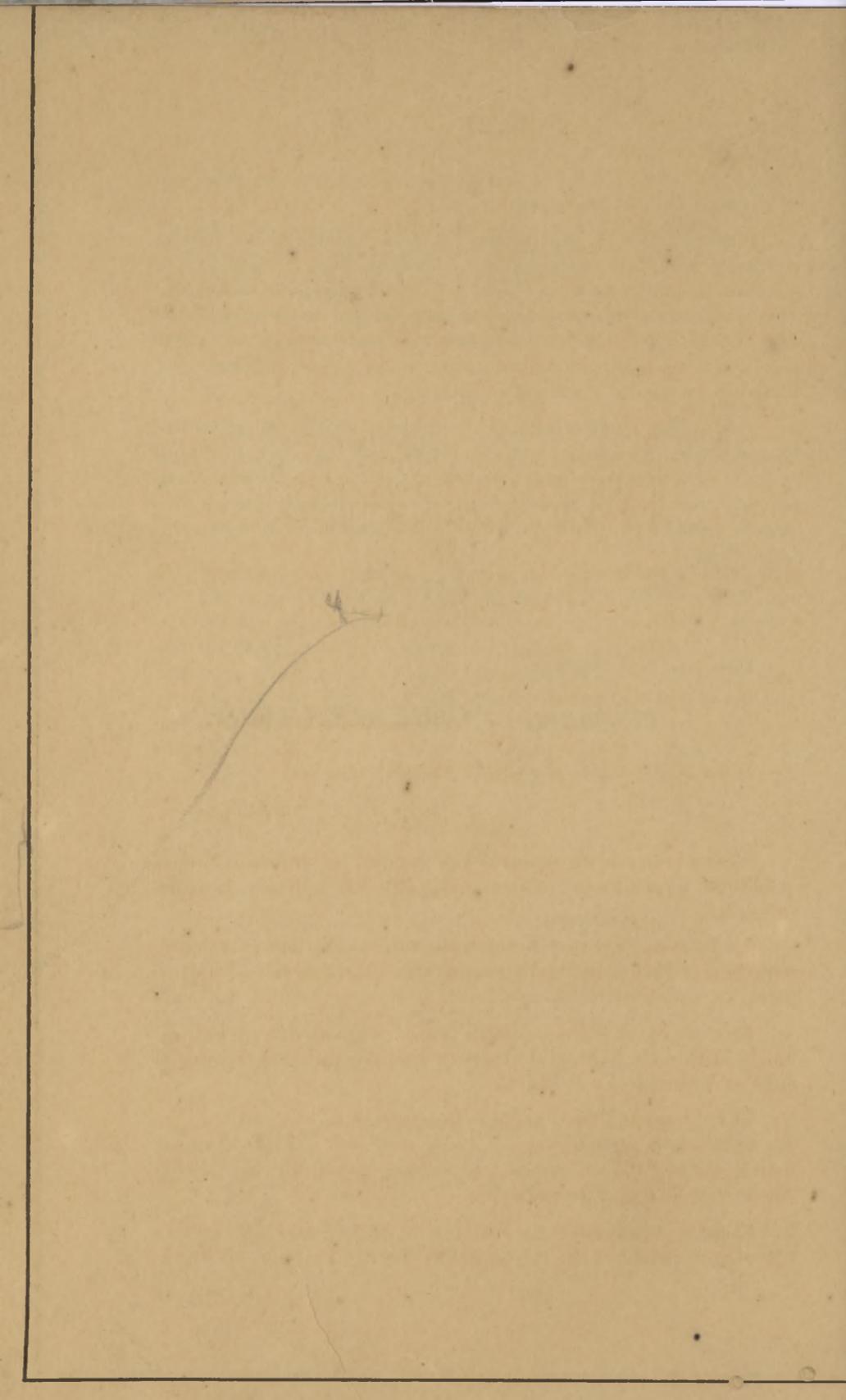
Bastará, pues, ir continuando el plan concertado con todo el esmero y diligencia que requiere el joven escolar, y uniendo la constancia del Profesor con la aplicación del discípulo, es indudable, que se obtendrá el tan apetecido resultado de su ilustración, la que el Gobierno, en extremo solícito, tiene derecho á exigir, por cuanto no omite sacrificio alguno respecto de proporcionar todos los medios que están á su alcance.

Por último: séame permitido ya que la ocasión se presenta, exponer mis humildes homenajes al par que mi más profunda gratitud al Gobierno de su Excelencia el Doctor Don Manuel Amador Guerrero, por las repetidas pruebas de simpatía que ha prodigado, tanto á los maestros como á los discípulos de este establecimiento.

Todos, Señor, quedamos satisfechos y deudores á tanto beneficio.

Dios guarde á Usted.

***Hermano LEDIBERIEN LORENZ.***



# INFORME

de la Directora de la Escuela Superior de  
Señoritas.

---

Panamá, Julio 3 de 1906.

*Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia.*

Presente.

Tengo el honor de enviar á Su Señoría el Informe correspondiente á esta Escuela desde el mes de Mayo hasta la fecha presente.

La Escuela Superior de Señoritas fué creada por el Decreto expedido el 27 de Abril del presente año, marcado con el número 157.

El 1º de Mayo estuvo abierta la matrícula en una de las salas de la Escuela Normal de Institutoras, por no estar terminado el local destinado á este objeto.

El 6 del mismo tuvo lugar la inauguración en el edificio en donde funciona actualmente, y á ella concurren las alumnas matriculadas y dos secciones que debían constituir la Escuela Anexa á la Superior de Señoritas.

El día 8 principiaron los trabajos de este Plantel que cuenta hoy con un personal de 161 alumnas distribuidas así: 40 en la

Sección 1ª de la Anexa, á cargo de la Señorita Arcelia Icaza; 39 en la Sección número 2ª á cargo de la Señorita Tomasa Casas; 39 en la Sección Superior número 1ª á cargo de la Subdirectora Señorita Anatilde Rodríguez; y 43 en la Sección Superior número 2ª á cargo de la suscrita.

El local está arreglado según las necesidades del plantel, provisto de mobiliario moderno y de útiles en abundancia.

Como es suficientemente capaz y tiene condiciones para establecer un internado, el Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia, dispuso pasar á ésta las niñas de la Normal de Institutoras que hacían sus estudios en la Anexa á la misma Escuela á fin de dejar mayor comodidad á las normalistas, cuyo dormitorio, aunque bastante espacioso, tenía mayor número de camas de las que higiénicamente puede contener.

El internado de la Escuela Superior se compone de las siguientes alumnas: Aurí Guillermina, Arosemena Cristina, Becerra Virginia, Fitzgerald Rita, López Aminta, López Aurora, Méndez Mauricia, Miranda Delia, Ocaña Helena, Reyes Rebeca, Suce Ernestina, Beluche Silvia y Polo Rosa María; las 11 primeras son becadas por el Gobierno y las dos últimas pensionistas; seminternas: Cárdenas Herminia, Díaz Manuela, Esquivel Elvira, Oller Juana, Sánchez Luisa, Stevenson Isabel y Vázquez Herminia; y externas 141.

Por Decreto número 114 de 30 de Marzo, fué nombrada la señora M. V. der E. de Núñez profesora de Inglés.

El establecimiento ha sido visitado varias veces por el Señor Secretario de Instrucción Pública y Justicia, y el 19 del presente vino acompañado del Señor Sands, Secretario de la Legación Americana.

En tan poco tiempo como lleva de establecido este Plantel, no ha ocurrido otra cosa digna de mención.

Con todo respeto soy del Señor Secretario atenta servidora,

**ENCARNACION BAQUERO.**

# INFORME

del Director de la Escuela Nacional de  
Música y Declamación.

A Su Señoría el Secretario de Instrucción Pública y Justicia.

E. L. C.

La próxima reunión de la Legislatura Nacional me impone el deber de rendir á Su Señoría un informe general y completo acerca de la vida y hechos de la Escuela Nacional de Música y Declamación desde su fundación hasta el presente.

Para mejor desempeño de mi cometido, he dividido este trabajo en dos secciones: la primera, de carácter general, contiene las observaciones y consideraciones nacidas de mi experiencia y previsión; la segunda, puramente técnica, comprende los datos referentes á la estadística de la Escuela.

\*

Desde el 1º de Mayo de 1904, fecha en que se abrieron al público de la capital las puertas de nuestra Escuela, su vida ha sido una lucha diaria y obcecada contra inveteradas rutinas, usos profundamente arraigados al modo de ser local, prejuicios y falsas ideas acreditados con fuerza de verdades en el ánimo de la gente del país. De aquí dimanaban los males, dificultades é incidentes sobrevenidos en el curso de nuestra labor de propaganda y enseñanza artística y de los cuales hago á conti-

nuación una sucinta reseña. Mas de nada valdría registrar esos efectos si no nos animara el honrado propósito de combatir lo que una clara causalidad designa como su origen inequívoco. La guerra á los falsos principios debe desde luego constituir el objeto primordial de nuestra acción. Atacar el mal en sus raíces profundas, no en sus manifestaciones externas, ha de ser nuestro constante afán.

Prevaleciendo en una importante fracción de nuestra sociedad la creencia de que el Arte—y la música principalmente—es en la vida de los pueblos un artículo de puro lujo propio únicamente al deleite de los sentidos, es natural que así conceptuado su estudio, no se conciba sino como objeto de mero pasatiempo ó frívola distracción, indigno de una disciplina seria, compleja y austera. Dura cosa es modificar las opiniones públicas formadas lentamente al favor de nociones atávicas y prácticas comunes abonadas por una venerable y secular tradición.

Penetrados del error ambiente, los padres de familia que han querido honrarnos con su confianza estiman por lo general demasiado jóvenes á sus criaturas para principiar el estudio de la música, como si ésta no fuese ante todo una lengua viva cuyo aprendizaje, como el de toda lengua viva, conviene emprender *prácticamente* en los primeros años de la vida cuando el espíritu asimila con facilidad y rapidez. Que el público de Panamá incurre casi unánimemente en este error de juicio lo prueba la estadística de nuestra Escuela. De doscientos alumnos matriculados sólo tres contaban seis años en la fecha de su inscripción. Considerando estos precedentes, es claro que la generación actual, quiero decir, el grupo de alumnos más avanzados del día, heredero fatal de un pasado de errores, defectos y resabios de gusto y mecanismo, harto difícil de combatir, no podrá, salvo raras excepciones y tras de largos y abnegados estudios, elevarse á la altura del artista completo, al tipo del *virtuoso* consumado que los niños de hoy—ellos sí—están llamados á realizar mañana.

De esta baja concepción del Arte se reciente asimismo la conducta de ciertos alumnos de la Escuela, las libertades que secundados por sus familias suelen tomarse con el reglamento y la disciplina. Tan relajado se manifiesta en ellos el sentimiento de la obligación escolar que sus faltas de asistencia ni siquiera se motivan ó se hace invocando los más fútiles pretextos. Alumnas hay que con la mayor serenidad desertan las clases durante una semana por estar confeccionando el traje

con que han de asistir al próximo baile de sociedad. Las proce- siones del culto religioso en días no feriados también han oca- sionado frecuentes defecciones, como si el buen sentido natural y hasta un viejo proverbio castellano no antepusieran la obliga- ción á la devoción. Ni es raro el caso de alumnas que dispuestas á asistir á la lección se privan de ella á última hora porque—se- gún la expresión consagrada—“les entró visita.” Las hay tam- bién que ven llegar indiferentes la fecha de reanudación de las tareas escolares sin perturbar el *dolce far niente* de su pro- longado veraneo y luego, cuando les viene en gana, reintegran frescamente las clases. Otras dejándose llevar de pueriles con- sejas, abandonan intempestivamente sus estudios y nos vuel- ven la espalda sin guardar miramientos al Maestro que había fincado en ellas esperanzas y dedicádoles la mejor parte de su tiempo y atención.

Con todas estas susceptibilidades, embrollos, caprichos y quisquillosidades, nuestra Escuela funciona entre nosotros á la manera de una inmensa colmena donde las abejas musicales labran la deliciosa miel del Arte, entrando y saliendo, yendo y viniendo, riendo y llorando, enfadándose y contentándose alter- nativamente, todo ello con una adorable incoherencia y en me- dio de un armonioso susurrar.

En cambio, y como justa compensación de lamentables casos, debo reconocer que el núcleo de alumnas serias y cons- tantes forma en nuestra capital una selecta minoría en la cual muy otros usos y muy distinto criterio prevalecen. Escogidas en el elemento avanzado de nuestra sociedad que ha recibido el influjo saludable de las ideas modernas y tributado al espí- ritu asiduo y fervoroso culto, sus nombres ya célebres en los anales de nuestra institución aparecen invariablemente en los programas de nuestras audiciones y simbolizan en nuestra campaña de educación estética las fuerzas de transmisión activas y eficaces.

Una capital donde se escuchan ya cantatrices como las Seño- ritas Ramona Lewis y Carmen Márquez, pianistas como la Seño- ritas Anais M. Cervera y Adriana Orillac, programas de música como los de las tres audiciones públicas de nuestra Escuela, no puede bajo ningún concepto considerarse desheredada del Arte. Pero hay más. Convencidas nuestras excelentes alumnas de que su campaña no daría frutos completos sino en tanto que á su propia educación de artista fuese aparejada la educación artística del público que las escucha y juzga, resolvieron en

días pasados asociarse con el propósito de organizar frecuentes conciertos, adquirir el hábito de producirse en público é ilustrar á éste al mismo tiempo iniciándolo al conocimiento de las obras maestras de la literatura vocal é instrumental.

De este pensamiento ha nacido el Círculo Filarmónico de Panamá, llamado á desempeñar importante papel y á satisfacer apremiantes necesidades en la realización de las altas miras sociales á que la creación de nuestra Escuela obedece.

Como la baja apreciación de la misión del Arte que vengo desde el principio impugnando, reduce á nada las satisfacciones espirituales que de él podemos prometernos, nuestro pueblo ha conformado lógicamente á ese patrón estético—si así puede llamarse—sus aspiraciones de arte y sus gustos. Todo su repertorio musical de allí procede, el *folklore* istmeño entero en él se inspira, los sensuales aires de danza á cuya cadencia se balanceaban ayer las avinadas parejas de disfraces en días de festividades patrióticas, los ritmos envilecedores de *Merengue suave*, *Jaiba grande*, *Rincón bellaco* y consortes, complemento armónico é indispensable de las corridas de toros en plazas públicas, las carreras de caballos en calles de la población, los triquitraques, voladores y buscapíes lanzados á la faz de los transeuntes con la ostensible intención de causarles daño y otras demostraciones concomitantes de la buena índole nativa. Por fortuna debemos ya á la iniciativa privada la construcción de un espacioso local situado en las afueras de la ciudad y destinado á contener todas nuestras manifestaciones deportivas. En adelante allí se circunscribirán las corridas taurinas y carreras hípicas de que antes eran teatro nuestras calles y plazas, que obstruían el libre tránsito y ocasionaban desgracias y peligros sin cuento á la población. Localizando *extramuros* estas peligrosas formas del regocijo popular, nuestra sociedad ha procedido respecto de ellas á la manera de los servicios de higiene pública en casos de epidemia circunscribiendo y aislando el flagelo para combatirlo fácilmente y evitar una contaminación general. De esta manera, á la acción de los poderes públicos que han fundado y sostenido nuestra institución—escuela del gusto y fuente de elevados placeres—se ha unido la iniciativa privada en un común propósito de moralidad, civilización y embellecimiento social.

Un artista formado en los principios del Arte elevado y puro, un patriota preocupado por la educación moral y cívica del pueblo, antaño inconsolable ante aquellos desbordamientos

periódicos del mal gusto que es el compañero inseparable de las bajas pasiones y el fomentador de los peores instintos de la especie, bien puede lanzar hoy un hondo suspiro de satisfacción, echar una mirada compasiva sobre aquel ominoso pasado de fealdad enterrado para siempre, y saludar en su desaparición el nacimiento de nuevas costumbres y nuevos ideales más en armonía con nuestra condición de país libre y más conformes á las exigencias de la altura contemporánea. Sólo cabe desear que de nuestras calles hermosamente pavimentadas y bordadas de nuevos edificios no del todo extraños á estéticas preocupaciones desaparezcan los últimos vestigios de añejas ideas y tradiciones, al par que se derrumban á los golpes de la pica redentora las mansiones postreras del viejo tiempo, antros hoy de fealdad y desaseo.

En cuanto de nosotros depende, en la órbita de actividad é influencia de nuestra Escuela, todo afán es poco para no hacer ni consertir en que en torno nuestro se haga la menor concesión á ese arte de segunda mano á que debemos tantas y tan descosidas paráfrasis, selecciones, fantasías y *potpourris* instrumentales sobre motivos de óperas, dramas líricos, cantatas y otras obras vocales, á ese estilo caduco y de dudosa ley que se recrea en el falso sentimiento de *La Musica proibita*, *La Stella confidente* y demás ineptias de adocenados autores, cuando no en la creciente invasión de *rag-times*, *cake walks* y *two-steps* que la reinante americanofilia introduce al país con visible agravamiento de su precaria condición artística. Nuestra línea de conducta se ha inspirado en las bellas enseñanzas de un ilustre compositor de la Escuela romántica alemana, Roberto Schuman, que fué también un escritor fino y espiritual: "No se levantan hombres sanos criando á los niños con confítes. La alimentación espiritual debe ser tan sencilla y substancial como la del cuerpo." Y por lo que hace al Arte de la plebe, al deplorable gusto callejero que deleitan cumbias, tambores, serruchos, mejoranas y otras malas yerbas de la tierra, cúmpleme decir á este respecto que si el Arte no tiene la misión de predicar la virtud, por lo menos debe exigírsele que no atente á la decencia. La leyes del gusto se mantienen en estrecha relación con las leyes morales y puede afirmarse sin vacilar que lo que daña las costumbres no puede en ningún caso ser bello. La verdadera belleza siempre eleva y dignifica.

No puedo pasar en silencio el hecho de que la música, considerada por donde quiera como la íntima compañera del hom-

bre y el más dulce consuelo de sus horas tristes, se estime entre nosotros inadecuada á toda otra manifestación que la de sentimientos alegres y regocijados, cerrándose bajo llave el piano de la casa durante meses enteros por muerte de parientes en último grado de consanguinidad y durante semanas enteras por muerte de simples conocidos. Este estado de cosas dificulta sobremanera el estudio de la música en Panamá y lo hace prácticamente imposible en ciertas familias numerosas á quienes la frecuencia de los lutos obliga á interrumpirlo incesantemente; nueva y palmaria manifestación de la mentalidad general á que desde el principio de este informe vengo haciendo alusión. A los partidarios y secuaces de este fanatismo raizal recomiendo la meditación del siguiente pasaje extraído de las Notas y Aforismos de Ant. Rubinstein, publicista insigne é incomparable pianista. "La música instrumental es la amiga más íntima del hombre, más próxima que sus parientes, sus hermanas ó sus camaradas. Se prueba sobre todo en la desgracia, y de todos los instrumentos el que mejor responde á su papel de amigo es el piano. Por eso considero la enseñanza del piano como un gran beneficio para la humanidad y poco me faltaría para hacerla obligatoria considerándola, bien entendido, como un consuelo íntimo para el alumno y no como un medio de brillar en la sociedad."

Nacida ayer no más, nuestra Escuela ha podido saborear en su corto término de existencia los encantos de la maledicencia y la envidia. Mediocridades erigidas á la sombra de la indiferencia general en árbitros oficiales del buen gusto local, profesores del ramo cuyo prestigio declina al par que periclitán sus negocios, simples particulares á quienes atormenta la idea de que otros disfrutemos en calma de supuestas canongías, aunáronse un año ha para fulminar anatemas contra una institución que ha introducido al país claros principios, nobles ideales y sólidos métodos de instrucción en materias de Arte, asestándole á ellos de rebote un verdadero golpe de muerte. Después de todo, quizás tengan ellos la razón de su parte, quizás no hacen ellos más que ejercitar un derecho incontestable: el derecho de legítima defensa, sin reparar en la clase de armas que empuñan, ni convenir en que hay leyes, como la del progreso, de ineludible cumplimiento en las sociedades humanas á despecho de intereses individuales muy respetables en sí y muy dignos de apoyo mientras no entren en conflicto con un interés general superior que haga necesario su sacrificio. Las maniobras, luego divulgadas, de nuestros enemigos y malquerientes condujeron

nuestra institución á dos pasos de su ruina, la que no fué consumada gracias á la salvadora intervención del entonces Secretario de Instrucción Pública y Justicia, Señor Nicolás Victoria J., á quien desde ese momento debe la vida nuestra Escuela.

Entre las disposiciones de ánimo con que se nos obsequiaba figuraba la muy equitativa de cerrar nuestras puertas á todo aspirante no perteneciente á la aristocracia local, cuyo efectivo registra probablemente alguna nueva edición en prensa del Almanaque de Gotha. Semejante actitud, contraria al espíritu de nuestra organización democrática y á mis propios sentimientos genuinamente republicanos, habría perjudicado notablemente los verdaderos intereses y el porvenir de esta Escuela, la que desde sus comienzos nos hemos empeñado en considerar y acreditar ante todo como una Escuela Profesional. Nuestras preferencias han ido siempre á los alumnos dispuestos á abrazar la carrera sin distinción de condición social ni fortuna personal. El ejemplo práctico de mi profesorado y mis escritos de dos años á esta parte vienen, por el contrario, pregonando á diario la utilidad de extender el sentimiento artístico á todas las capas sociales, principalmente "al hijo del pueblo que sufre y pena y es esclavo de las duras necesidades de la vida." (Discurso pronunciado el 1º de Enero último en la audición final de la Escuela). En este orden de ideas yo hubiera deseado que antes de suprimir la dotación para clases de Canto en las escuelas de la ciudad, el actual Concejo Municipal de Panamá, compuesto en su totalidad de personas que hacen pública profesión de ideas liberales y á quienes, como es de presumir, anima el deseo de asegurar á sus conciudadanos una enseñanza pública verdaderamente liberal, leyera en sesión la célebre conferencia de Ernest Ravaisson—uno de los maestros de la filosofía contemporánea—sobre la importancia del Arte en la instrucción primaria. Sabrían así nuestros ediles porqué debe darse cabida al Arte, hasta en las más humildes escuelas, cómo eleva y civiliza su acción y cuán injusta es cegar esa fuente de goces elevados al hijo del pueblo á quien la vida no promete generalmente muchos otros de la misma clase. Estas ideas relativas al poder educacionista de la música no son de reciente data ni de cepa exclusivamente liberal. Ya el célebre moralista Guizot, creador de la instrucción primaria superior en Francia bajo el reinado de Luis Felipe, decía: La música da al alma una verdadera cultura interna y hace parte de la educación del pueblo." Francia, Rusia, Austria—Hungria, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Portugal, Suiza, Grecia, han aplicado este prin-

cipio á la educación primaria nacional é inscrito la clase de canto en el programa de estudios. En Alemania todas las clases primarias principian por un coro que celebra los beneficios de la instrucción, el respeto que se debe á los padres ó algún tema religioso ó patriótico.

Recuerdo haber presenciado en París los concursos promovidos por las autoridades municipales para conferir diplomas de maestro de Canto de las Escuelas comunales de la ciudad, y puedo asegurar á Su Señoría que algunas de nuestras actuales alumnas estarían en aptitud de hacer buena figura en ellos. Me atrevo á sugerir á Su Señoría la idea y á encarecerle la conveniencia de crear entre nosotros un diploma semejante y exigir su posesión á los maestros del ramo.

Este diploma sería otorgado por concurso ó examen en esta Escuela y garantizaría la buena enseñanza musical de las escuelas de la ciudad sin ocasionar el menor desembolso.

En mi informe de Febrero último [Res, Esc. número 3 año II] dije á Su Señoría: "La futura creación de un Teatro Nacional en la capital de la República nos impone el deber de propender por todos los medios accesibles á la formación inmediata de los elementos artísticos más necesarios al funcionamiento efectivo de dicho Teatro, pues levantarlo en un lugar donde no existiera siquiera un pequeño núcleo instrumental propio para sentar las bases de una futura orquesta, aparecería á los ojos de las personas sensatas como una inconsecuencia flagrante, que no otro calificativo merecería el hecho de edificar un templo al Arte sin cuidarse de vivificar su culto. I como quiera que el único elemento útil en este caso, el elemento masculino, por las condiciones de vida y las ideas inherentes á nuestras costumbres y tradiciones no concibe el estudio de la música sino como simple pasatiempo ó como valioso auxiliar en noches de juerga y jolgorio, me parece á mí que una pequeña subvención en dinero, concedida á sujetos jóvenes, bien dotados para el estudio de la música y capaces de llegar á desempeñar correctamente su papel en una orquesta hacia la época prevista para la inauguración del Teatro, bastaría á sugerirles un nuevo concepto del Arte abriéndoles horizontes de lucro cerrados hasta aquí á su espíritu por la inanidad de la vida artística local.

La pasada Legislatura creó cuatro becas en el exterior destinadas á favorecer el estudio de las Bellas Artes entre nosotros, y de estas becas entiendo que sólo dos han sido adjudicadas.

Hace un año manifesté á esa Secretaría en un primer informe anual—quizás de una manera intempestiva por no haberse pedido opinión á este respecto—que la adjudicación de esas becas había sido en mi concepto un error. No sé si entra en las atribuciones de Su Señoría la de desviar de su destino original partidas votadas por la Asamblea en la ley de presupuestos, pero si así fuere me permitiría indicarle la que corresponde á las dos becas no adjudicadas á fin de crear sin recurrir al fastidioso expediente de los créditos adicionales cuatro becas en la Escuela de Música adjudicables por oposición á instrumentistas jóvenes que se comprometieran bajo fianza á consagrarse en cuerpo y alma al estudio de su instrumento y á prestar sus servicios en la orquesta del Futuro Teatro Nacional, cuando para ello fueren requeridos. De todos modos la próxima Legislatura está cercana y es conveniente orientar desde ahora la opinión general hacia necesidades de este orden."

Si estos resultados no fueren posibles, nuestra Escuela perdería su principal razón de ser. Los Conservatorios y Escuelas de Música forman en todas partes el personal idóneo que interpreta en los teatros del Estado las obras maestras del Arte lírico y dramático. La formación de una orquesta sinfónica apenas exigiría un ligero aumento del cuerpo de profesores de la Escuela compuesta en la actualidad de una profesora—alumna y del que suscribe. Bastaría adscribirnos un profesor de instrumentos de cobre y dos de instrumentos de madera, flauta, oboe, clarinete, para ponernos en actitud de suministrar no solamente los elementos de una orquesta sinfónica completa sino el personal competente de las bandas militares ú oficiales.

Los exámenes correspondientes al primer semestre de 1906 registrarán con pesar la desaparición de ciertas asignaturas importantes. La clase mixta de Armonía que tan buena demostración de suficiencia hizo en los exámenes finales de 1905 fué posteriormente abandonada por todos sus alumnos menos uno, pero tengo esperanzas de restablecerla con nuevo personal al abrirse el segundo semestre del año escolar. Igual cosa aconteció con la clase de canto monódico y coral para hombres, que he cerrado por falta de asistentes; infiel á sus primeras promesas, la juventud masculina nos ha retirado finalmente sus favores. En cambio, una afluencia considerable de elemento femenino me ha obligado á convertir en clase mixta la de violín para hombres, y el creciente nivel de los estudios me impondrá la creación de la cátedra de historia musical después de los primeros exámenes semestrales de este año.

En nuestra atmósfera saturada de ilusión y engaño quizás suenen con insólitos acentos de rudeza las palabras de este informe. Qué importa? La sabiduría del pueblo, como la del individuo, consiste en conocerse á sí mismo. Con frecuencia se practica el mal inocentemente, por pura ignorancia; iluminar el espíritu llevándolo á una clara apreciación de los actos realizados, obra en estos casos como el mejor correctivo. Fácil y cómodo nos sería participar del general engaño, lisonjear la vanidad nacional y captarnos así las simpatías de los más; pero negándonos á reconocer con entereza y á señalar con el dedo nuestros propios errores y defectos cometeríamos una falta inexcusable contra nuestra conciencia. La mentira puede ser agradable y aun consolar momentáneamente de tristes realidades sin mejorar en nada nuestra condición: la verdad es amarga, ciertamente, pero sus frutos son sazonados y provechosos. El hecho es que lo bueno, lo bello, lo justo y lo verdadero triunfan y se imponen á la larga y de una manera incommovible. Obsérvese sinó nuestro propio ejemplo. Véase cómo las fuerzas de la inercia y la rutina coaligadas; la guerra sorda de envidiosos y malquerientes y los escollos voluntariamente acumulados en nuestro camino han sido impotentes á detener la marcha victoriosa de nuestra Escuela, que la Asamblea venidera hallará sólidamente cimentada y con una brillante hoja de servicios á su activo. Director, profesores y alumnos de esta institución ardemos en deseos de mostrar á la representación nacional cómo dos años de labor asidua y bien organizada bajo la tutela de un Gobierno ilustrado y progresista han hecho florecer delicadas semillas artísticas en un medio desprovisto de cultura previa y aparentemente refractario. Permita el Cielo que la vida futura de nuestro pueblo sea, como el de Schiller en su inmortal *Campana*, un canto de gloria á la sublime Armonía y á la eterna Verdad.

Dios guarde á Ud.,

**NARCISO GARAY.**

Panamá, 30 de Julio de 1906.

---

NOTA I.—El anterior Informe no aparece aquí en toda su extensión: sólo está la primera parte, y se ha suprimido la segunda por ser demasiado larga y menos interesante.

NOTA II.—Los Anexos á que se hace referencia en esta Memoria aparecerán próximamente en otro volumen.

---

-REPUBLICA DE PANAMA-

# Anexos

de la ♦♦♦♦

Memoria

presentada

por el ♦♦♦♦

Señor Secretario

de Instrucción

Pública y Justicia

á la ♦♦♦♦

Asamblea  
Nacional

en sus ♦♦

sesiones ordinarias

de 1906.



# Instrucción Pública

..  
.. alternada

## PROYECTO

de organización del Colegio Nacional de Comercio é Idiomas.

Kindergarten . . . . .	2 años
Escuela Anexa Preparatoria . . . . .	6 "
Colegio Superior de Comercio é Idiomas . . . . .	4 "

### KINDERGARTEN

Primer año

Edad: de 3 á 6 años

Juegos libres y Juegos gimnásticos . . . . . clase diaria  
Dones de Fröebel . . . . . "  
Primer don: la pelota  
Segundo don: los tres sólidos  
Tercer don: el cubo y sus partes  
Cuarto don: el cubo dividido en ocho paralelipípedos  
Conversaciones maternales  
Jardinería  
Trabajos manuales  
Construcciones con los seis dones, y además:  
Plegado—Entrelazao—Tejido  
Cálculo  
Dibujo  
Canto

### SEGUNDO AÑO

Juegos libres y gimnásticos . . . . . ( clase diaria)  
Dones de Fröebel:  
7º, 8º, 9º . . . . . 14º don  
Conversaciones maternales . . . . . "  
Jardinería . . . . . " alternada

Trabajos manuales.....	“ diaria
Cálculo.....	“ “
Dibujo.....	“ alternada
Canto.....	“ diaria

### ESCUELA ANEXA PREPARATORIA

#### PRIMER AÑO

*Edad: de 7 á 9 años*

#### ASIGNATURAS:

Religión y Moral.....	dos clases á la semana
Lengua Nacional (Lectura-Escritura)	clase diaria
Lecciones de Cosas.....	“ “
Aritmética.....	“ “
Nociones prácticas de Geometría....	clase alternada
Dibujo.....	“ diaria
Canto.....	dos clases á la semana
Gimnasia.....	clase diaria

#### SEGUNDO AÑO

*Edad: de 8 á 10 años*

#### ASIGNATURAS:

Religión y Moral.....	dos clases á la semana
Lengua Nacional.....	clase diaria
Lecciones de cosas.....	“ “
Aritmética.....	“ “
Nociones prácticas de Geometría....	clase alternada
Geografía del Istmo.....	2 clases á la semana
Historia Patria.....	“ “ “ “
Dibujo.....	4 clases á la semana
Caligrafía.....	2 “ “ “
Canto.....	2 “ “ “
Gimnasia.....	clase diaria

#### TERCER AÑO

*Edad: de 9 á 11 años*

#### ASIGNATURAS:

Religión y Moral.....	2 clases á la semana
Lengua Nacional.....	clase diaria
Inglés.....	“ “
Aritmética.....	“ “
Nociones de Geometría.....	2 clases á la semana
Lecciones de cosas.....	clase alternada
Geografía.....	2 clases á la semana
Historia Patria.....	“ “ “ “
Instrucción Cívica.....	“ “ “ “
Dibujo y Cartografía.....	clase alternada
Canto.....	2 clases á la semana
Gimnasia.....	clase alternada

CUARTO AÑO

*Edad: de 10 á 12*

ASIGNATURAS:

Religión y Moral.....	2 clases á la semana
Lengua Nacional.....	4 " " "
Inglés.....	clase diaria
Alemán.....	clase alternada
Aritmética.....	4 clases á la semana
Geometría.....	2 clases á la semana
Historia Natural.....	" " " "
Geografía.....	" " " "
Historia Universal (antigua).....	" " " "
Instrucción Cívica.....	" " " "
Dibujo y Cartografía.....	clase alternada
Caligrafía.....	2 clases á la semana
Canto.....	" " " "
Gimnasia.....	" " " "

QUINTO AÑO

*Edad: de 11 á 13 años*

ASIGNATURAS:

Religión y Moral.....	2 clases á la semana
Lengua Nacional.....	clase alternada
Inglés.....	5 clases á la semana
Alemán.....	clase alternada
Francés.....	clase "
Aritmética.....	" "
Algebra.....	2 clases á la semana
Geometría.....	" " " "
Historia Natural.....	" " " "
Física (nociones).....	" " " "
Química [nociones].....	" " " "
Geografía.....	" " " "
Historia Universal [Edad Medi.].....	" " " "
Instrucción Cívica.....	" " " "
Dibujo y Cartografía.....	3 " " "
Estenografía.....	2 " " "
Canto.....	" " " "
Gimnasia.....	" " " "

SEXTO AÑO

*Edad: de 12 á 14 años*

ASIGNATURAS:

Religión y Moral.....	2 clases á la semana
Lengua Nacional.....	clase alternada
Inglés.....	4 clases á la semana

Alemán .....	clase alternada
Francés .....	“ “
Aritmética .....	“ “
Algebra .....	2 clases á la semana
Geometría .....	“ “ “ “
Física (nociones) .....	“ “ “ “
Química (nociones) .....	“ “ “ “
Geografía .....	“ “ “ “
Historia (Universal Edad Moderna)..	2 clases á la semana
Instrucción Cívica .....	“ “ “ “
Fisiología é Higiene .....	“ “ “ “
Correspondencia mercantil .....	“ “ “ “
Caligrafía .....	“ “ “ “
Estenografía .....	“ “ “ “
Dibujo .....	“ “ “ “
Canto .....	“ “ “ “
Gimnasia .....	“ “ “ “

### COLEGIO SUPERIOR DE COMERCIO

PRIMER CURSO.—SEPTIMO AÑO

*Edad: de 13 á 16 años*

ASIGNATURAS:

Lengua Nacional .....	clase alternada
Inglés .....	“ “ “ “
Alemán .....	“ “ “ “
Francés .....	“ “ “ “
Aritmética Mercantil .....	“ “ “ “
Algebra .....	dos clases á la semana
Geometría .....	“ “ “ “
Física .....	“ “ “ “
Química aplicada al Comercio .....	“ “ “ “
Geografía Comercial .....	“ “ “ “
Historia y Mecanismo del Comercio .....	“ “ “ “
Teneduría de Libros .....	“ “ “ “
Correspondencia Mercantil .....	“ “ “ “
Caligrafía Comercial .....	“ “ “ “
Estenografía .....	“ “ “ “
Escritura en máquina .....	“ “ “ “
Nociones teórico-prácticas de agricultura .....	“ “ “ “
Conocimiento práctico de efectos nacionales y extranjeros .....	“ “ “ “
Gimnasia .....	“ “ “ “

SEGUNDO CURSO—OCTAVO AÑO

*Edad: de 14 á 18 años*

ASIGNATURAS:

Lengua Nacional .....	clase alternada
Inglés .....	“ “
Alemán .....	“ “
Francés .....	“ “
Aritmética Mercantil .....	“ “